

Resolución de la Universidad de Huelva de 24 de febrero de 2021 por la que se procede a la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 19 de enero de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.3 de la Resolución de 22 de junio de 2020 (BOJA 26/06/2020), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, **RESUELVO:**

Proceder a la contratación de D/Dª Javier Pozo Hernández.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 24 de febrero de 2021 LA RECTORA,



Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA Tlf.: 959 218109

Tlf.: 959 218109 Tlf.: 959 218105 **uhu**.es

Código Seguro de verificación:C6jpBc5nvnJY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO		FECHA	24/02/2021			
ID. FIRMA	firma.uhu.es	C6jpBc5nvnJY7dSgzdKyrQ==	PÁGINA	1/1			

8 88 8 M 8 1 1 1 1	
CK in Da En ren TV 7d Cand Vresco-	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	25/02/2021				
ID. FIRMA	firma.uhu.es	3KrrYB3YDQpgatYfLMpfZDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1				